

ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS



Madrid • Noviembre 2016 • Núm. 182

LA CONSTANCIA SIEMPRE DA SUS FRUTOS



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente	Juan Sánchez Salmerón				
Vicepresidente 1º	Ángel Cobiella Victoria				
Vicepresidente 2°	Eusebio Canal Santos				
Secretario General Ángel Pastor Muñoz					
Vicesecretario Rafael Ruiz Sanchidrián					
Tesorero	Gregorio García Barrios				
Vicetesorera	Jesusa Fernández Pérez				
Vocal 1º	Tomás Contreras López				
Vocal 2º	Alfonso Calcerrada Ligero				
Vocal 3°	Justo Herranz Arandilla				
Vocal 4º	Alfonso Yunta Domingo				
Vocal 5°	Antonio M. Ramos Ramos				

SUMARIO

Portada	1
Sumario / Fotos variadas Consejo de Administración / Edita	2
Convocatoria / Asesoría jurídica para socios	3
Editorial	4
Informe del consejo / Ocupación de plazas	5 a 6
Presupuestos año 2017	7 a 9
Informe de tesorería / Dictamen de la comisión fiscal	10
Precios vigentes para el año 2017 / Artículo	11
Visita de la Consejera y de la Alcaldesa	12
Impreso de adhesión	13
Domiciliación bancaria	14
Acta de la Junta ordinaria de Junio de 2016	15 a 18
Artículo nueva residencia	
Día del residente en Águilas	23 a 24
Actividades en la residencia de San Juan	25 a 28
Jubilaciones / Visita a la N. R. y C.D./ Pésames	29
Estancias Temporales	30
Delegados / Feliz Navidad	31
Contraportada	32

EDITA

El Consejo de Administración. Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios Declarada Institución Benéfica por Disposición Oficial de fecha 19 de abril de 1934

A.R.P.F. Murcia, 15, bajo • 28045 Madrid Teléfono: 91 528 62 51 • Fax: 91 527 38 86 www.arpferroviarios.com e-mail: prensa@arpferroviarios.com

DIRIGE Y CONFECCIONA

Comisión de Prensa y Propaganda Fotografías de la Redacción

DEPÓSITO LEGAL

M.590-1958 ISSN 1885-5989

Madrid, Noviembre 2016 Núm. 182

IMPRIME

Businessolutions

DISTRIBUIDORA:

PUBLIDIST

Fundidores, 53 - Pol. Ind. Los Ángeles 28906 Getafe (Madrid) Tel.: 91 683 76 92 - Fax: 91 683 65 58



Sombrillas y cenador preparado para la fiesta (Águilas)



Presidente y director



Cenador complementario del patio (Águilas)



CONVOCATORIAS



De acuerdo con la disposiciones reglamentarias por las que se rige la Asociación, se convoca a los señores asociados a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 17 de Diciembre de 2016, a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda, en el SALON DE ACTOS DEL MUSEO DEL FERROCARRIL (antigua estación Renfe Delicias), situada en el Paseo de las Delicias, 61 de Madrid y según el siguiente:



- 1.- Lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta General Ordinaria celebrada el día 18 de Junio de 2016.
- 2.- Formación de la Mesa de Discusión.
- 3.- Informe del Consejo de Administración...
- 4.- Aprobación o no de las actuaciones, gestiones y decisiones tomadas por el Consejo de Administración desde la Junta anterior.
- 5.- Presentación de los Presupuestos Generales para el año 2017 y explicación de los mismos.
- 6.- Dictamen de la Comisión Fiscal sobre los presupuestos y aprobación de los mismos si procede.
- 7.- Proposiciones, Ruegos y Preguntas

Los Sres. asociados podrán presentar proposiciones por escrito, al menos con 72 horas de antelación a la celebración de la Asamblea, a fin de que el Consejo de Administración pueda documentarse para informar ampliamente a la Asamblea de conformidad como lo determinado en el Art. 47 de Reglamento General.

Todos los acuerdos que se adopten en esta Junta General Ordinaria serán válidos cualquiera que sea el número de asociados presentes y representados (Artículo 40 del Reglamento General).

Madrid, 18 de Octubre de 2016

Vº Bº El Presidente Juan Sánchez Salmerón

El Secretario General D. Ángel Pastor Muñoz

IMPORTANTE

SERVICIO DE CONSULTORIA JURIDICA GRATUITA PARA SOCIOS DE LA A.R.P.F.

Queremos recordar a todos los socios que sigue en vigor la consultoría jurídica de carácter gratuito que se creó en el mes de diciembre de 2.012 para todos los asociados que lo puedan necesitar.

También podrán acceder a esta consultoría personas ajenas a la A.R.P.F. (familiares y/o amigos de socios y residentes), siempre que se afilien previamente o lleguen a un acuerdo con el asesor D. Juan Ignacio Cabrera Portillo.

Las consultas, previa petición de cita, pueden ser presenciales, telefónicas o a través de correo electrónico.

La consultoría se realizará en la sede de la A.R.P.F. de la calle Murcia 15 de Madrid, previa petición de cita al teléfono 915286251. El horario y día de consulta será:

- Todos los viernes (salvo festivos) en horario de 10 a 11 horas.
- Del 15 de Julio al 15 de Septiembre, la consultoría permanecerá cerrada.

Se garantiza la absoluta privacidad de los asuntos a tratar y gratuidad para los socios, que deberán acreditar su condición para ejercer este derecho.

Esperamos que con esta medida podamos ayudaros a resolver los posibles problemas que os puedan surgir en vuestras relaciones personales con las instituciones tanto locales como estatales que tan complejas resultan a veces.





EDITORIAL





La solidaridad es una condición del ser humano que complementa las actitudes sociales de un individuo, de forma que cuando una persona es solidaria con los demás, mantiene una naturaleza social en el entorno en el que se desarrolla personalmente. La solidaridad es tan importante que representa la base de muchos valores humanos más como por ejemplo: la amistad, el compañerismo, la lealtad, el honor. La solidaridad nos permite sentirnos reconocidos y por consiguiente unidos sentimentalmente a esas personas a las que se les brinda apoyo, y por supuesto, de las que lo recibimos.

Hablemos con entusiasmo de solidaridad en su sentido más amplio. Nos referimos al sentimiento de unidad basado en las metas o intereses comunes, es un término que refiere ayudar sin recibir nada a cambio, digamos que es el aspecto social de entrega a otros individuos pensando en estos como semejantes es decir, poder compartir hogar, alimentos, sentimientos etc. con otro ser vivo teniendo en cuenta que los bienes no son solo lo material.

Pues bien, todos estos valores son los que han permitido crecer y desarrollar nuestra Asociación. Ser solidario es un activo de esta Organización que nació ferroviaria pero que está creciendo con vocación universal. Todos y cada uno de sus socios, hoy más que nunca, deben sentirse orgullosos de su recorrido. Cuando estamos navegando en un entorno no exento de adversidades, cuando todo mengua en nuestra sociedad, la ARPF crece y, nosotros los socios, debemos estar satisfechos al enarbolar la bandera de la solidaridad-generosa con la puesta en servicio de un nuevo edificio para Residentes Dependientes y Centro de Día. Ha sido posible por vuestra generosidad y apoyo, y porque nunca hemos abandonado el principio solidario.

Los resultados no vienen solos. Son el producto del trabajo del esfuerzo de cada día de nuestros colaboradores que son y se manifiestan generoso-solidarios al residente practicando una escucha atenta, una sonrisa oportuna; ser y estar al frente de una Organización de manera altruista, practicar una gestión conservadora a la vez que valiente cuando ha sido oportuno. No, no ha sido una tarea fácil. Muchos desgarrones y sinsabores por el camino pero estamos aquí y nuestras Residencias de San Juan y de Aguilas son un modelo referencial.

Todos recordareis, el devastador terremoto de Lorca que afectó a edificios del patrimonio histórico de la

ciudad, cientos de viviendas destruidas y muchas gentes sin hogar, y entre ellas, personas mayores. Como no podía ser de otra manera, inmediatamente nuestra Residencia de Águilas, se puso a disposición de las Autoridades ofreciendo lo que tenían, comida y cobijo para los mayores. Esta solidaridad de la Residencia de Águilas fue rápidamente ratificada por el Consejo de Administración de la Asociación quien se ofreció a colaborar en todo aquello que pudiera, tanto desde Águilas como desde la Residencia de San Juan. Había que ayudar y se ayudó, por ello podemos decir que la Asociación ha ido ganando prestigio día a día.

Como consecuencia de esta desinteresada disposición nació una incipiente colaboración entre la ARPF y las Instituciones, tanto en Águilas con el Instituto Murciano de Acción Social como en S. Juan hacia el Consistorio con el Centro de día. En Águilas una de las primeras acciones que acometió su Alcaldesa fue girar una visita a la Residencia para tener información de primera mano. En el pasado mes de agosto, se ha recibido la visita de la Sra. Consejera de Familia de la Comunidad Murciana que ha hablado con los residentes, algunos de ellos afectados por el terremoto, han manifestado su deseo de seguir con nosotros. En San Juan, se han recibido las visitas de inspección de diversos organismos de la Comunidad Valenciana, previas, a la obtención de la autorización definitiva para la apertura del nuevo centro, que afortunadamente el pasado día 19 de Octubre hemos recibido de la Comunidad Valenciana (después de más de un año solicitada).

Todo ello nos lleva a manifestar la satisfacción por los trabajos bien hechos que en nuestro caso, son sencillamente consecuencia de los principios y valores morales que seguimos casi sin darnos cuenta. Como muchas veces se dice, no debemos dormirnos en los laureles. Hay que seguir desarrollando proyectos que se puedan llevar a buen término cuando la economía lo permita y los socios lo respalden. Pero también es importante que sigamos incrementando el número de socios y compensar el relevo generacional, sin perder de vista, el principio que nos ha traído hasta aquí solidaridad.

Que magnífica oportunidad para decir: gracias por vuestra generosidad. Sigamos contribuyendo con nuestro pequeño granito de arena para mejorar, tanto como sea posible, nuestra Asociación en beneficio de todos.



OFICINA CENTRAL

En el informe del Consejo publicado en la Revista Nº 180 os dábamos a conocer que con fecha de 28 de octubre de 2014 se había firmado el Acta de Recepción Provisional de las obras de construcción del nuevo edificio del Complejo Residencial de San Juan de Alicante, donde se tiene previsto habilitar las tres planta superiores para residentes dependientes y la planta baja habilitarla para Centro de Día, con lo cual tendremos cubiertas las actividades principales para la atención a los mayores (Atención a residentes válidos en estancia temporal o indefinida en Residencia o Apartamento, a Dependientes en estancia indefinida en el nuevo edificio y atención diurna en Centro de Día).

Tenemos que informar que afortunadamente después de más de un año de haber solicitado la correspondiente autorización administrativa a la Diputación de Alicante y a la Generalitat Valenciana, para empezar a atender las peticiones de ingreso de los socios que esperaban impacientes ocupar una plaza, por fin desde el pasado día 20 de Octubre ya están siendo atendidos según sus diferentes patologías.

Es de lamentar que los trámites burocráticos así como las correspondientes inspecciones que hemos tenido que pasar, hayan demorado en más de un año la apertura de la Nueva Residencia y del Centro de Día, por lo que un gran número de personas que necesitaban urgentemente ser atendidos hayan tenido que esperar tanto tiempo. Hemos tardado menos en hacer el edificio que en legalizarlo

Finalmente en relación con este asunto informaros que el pasado día 8 de Noviembre se ha procedido a la firma del Acta de Recepción Definitiva a la Constructora San José y se ha procedido a la devolución del 5% de la retención de garantía por un importe de 208.834,87€.

No obstante nos congratulamos y felicitamos por la consecución de este ansiado logro, del que tan necesitados estábamos puesto que en su primera semana de actividad se ha cubierto el 73% de las plazas 85 plazas disponibles, que corresponden a 56 habitaciones individuales, 15 las dobles, más una habitación de cuatro plazas..

En otro orden de cosas, informaros que no tenemos buenas noticias que daros sobre la consecución de la Declaración de Asociación de Utilidad Pública; esto por la falta de algún documento de la agencia tributaria. no obstante seguiremos luchando por conseguir tanto la autorización de funcionamiento como la declaración de utilidad pública que esperamos no se demoren mucho más.

COMPLEJO RESIDENCIAL DE SAN JUAN

La ocupación de la Residencia sigue en el 99 % ya que una habitación se reserva como venimos informando como unidad de cuidados intensivos para casos en que haya que dar atención especial a residentes de la Pinada o Apartamentos.

La ocupación de La Pinada es del 53 % aunque lo deseable sería que el uso de este edificio se dedique exclusivamente a estancias temporales cosa que esperamos se produzca cuando entre en servicio la nueva Residencia.

Los Apartamentos están cubiertos al 100% y con lista de espera (lo que demuestra el éxito que está teniendo la explotación de esta modalidad de residencia), cuando se produce alguna vacante, estas se ofrecen por riguroso turno de petición.

Todo esto nos produce un resultado económico aceptable, que esperamos incluso se mejore con la puesta en servicio del nuevo edificio ya que en este ejercicio, al no tener ocupación no esta generando ningún tipo de ingreso, pero si los gastos que han sido necesarios realizar para su puesta en servicio entre los cabe destacar la dotación de mobiliario y la contratación de personal, así como el pago de los correspondientes impuestos previos a la puesta en servicio. y apertura.

RESIDENCIA Y MÓDULO III DE ÁGUILAS

Al igual que en el informe de la revista anterior en esta residencia la ocupación de habitaciones se puede considerar que están al 100%, aunque las plazas están al 92% ya que hay un número considerable de habitaciones dobles que están ocupadas por individuales, como consecuencia del fallecimiento de alguno de los componentes del matrimonio que la ocupaba y no haber habitaciones libres individuales para trasladar al residente sobrevivido.

No hemos olvidado la necesidad de climatizar esta Residencia, pero la economía de este ejercicio no nos ha permitido su realización por lo que queda en orden preferente; lo que si se ha realizado es el asfaltado y señalización de todos las viales de la residencia con un

INFORME DEL CONSEJO



coste de 15.558,18 €. Esta actuación se ha recibidos por parte de los residentes con gran satisfacción por que ha mejorado notablemente su calidad de vida.

En esta residencia también se ha construido una nueva NAVE parra la instalación de los nuevos depósitos de Agua Caliente Sanitaria cuyo importe total ha ascendido a 16.388,91€

La instalación de los nuevos depósitos de A.C.S. con intercambiadores externos ha supuesto un coste de 34.593,90€

En el Modulo III están ocupadas 9 habitaciones por residentes fijos ya que la ocupación de la Residencia ha sufrido un aumento que nos hace considerar, su situación óptima económicamente, ya que el IMAS en cumplimiento de las negociaciones llevadas a cabo nos ha aumentado las plazas concertadas en 10.

Con la ocupación actual el resultado económico también es aceptable ya que las plazas concertadas con el IMAS nos compensa de la menor ocupación, que actualmente tiene la Residencia.

Al igual que en la Residencia de San Juan en esta Residencia se constata que según la última encuesta anual de satisfacción de los Residentes ha mejorado la atención al residente tanto en la atención personalizada como en las actividades programadas para que la estancia en ella no sea aburrida y falta de interés, por lo que el Consejo agradece igualmente a las plantillas de trabajadores su aportación en la atención a los residentes sin olvidar al personal de la Oficina Central en su atención a los socios y sus familiares.

OCUPACIÓN DE PLAZAS EN CENTROS RESIDENCIALES

DEL 1 DE MARZO DE 2016 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

SAN JUAN							
		CAPACIDAD		OCUPACIÓN			
Edificio	Asistidos	Válidos	Total	Asistidos media mensual	Válidos media mensual	Total media mensual	Porcentaje de ocupación
Residencia	-	-	188	85	93	178	95%
La Pinada	_	-	15	-	9	9	60%
Apartamentos	-	_	66	_	66	66	95%

ÁGUILAS							
	CAPACIDAD			OCUPACIÓN			Domontoio
Edificio	Asistidos	Válidos	Total	Asistidos media mensual	Válidos media mensual	Total media mensual	Porcentaje de ocupación
Residencia	-	_	173	76	80	156	90%
Módulo III	_	_	26	_	6	6	23%

PERSONAL ASALARIADO DE LA A.R.P.F.					
OFICINA CENTRAL (Madrid) Media mensual	3				
RESIDENCIA DE SAN JUAN (Alicante) Media mensual	84				
RESIDENCIA DE ÁGUILAS (Murcia) Media mensual	60				
TOTAL ASOCIACIÓN	147				



PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y







CUENTA	CONCEPTOS INGRESOS	PRESUPUESTO 2016	PROBABLE 2016	PRESUPUESTO 2017	DIFERENCIAS PRES/PROB.
	INGRESOS:				
7401001	Custos Casina	720,000,00	721 400 00	720 000 00	11 400 00
7401001	Cuotas Socios	720.000,00	731.408,00	720.000,00	11.408,00
7401999	Donativos y Subvenciones	2.000,00	600,00	2.000,00	-1.400,00
7691001	Ingresos Financieros	2.000,00	1.856,00	2.000,00	-144,00
	TOTAL INGRESOS	724.000,00	733.864,00	724.000,00	9.864,00
CUENTA	CONCEPTOS GASTOS	PRESUPUESTO 2016	PROBABLE 2016	PRESUPUESTO 2017	DIFERENCIAS PRES/PROB.
CAPÍTULO I.	SUELDOS Y SALARIOS	107.000,00	102.382,88	110.500,00	-4.617,12
6401001	Sueldos Normales	64.000,00	65.229,40	66.000,00	1.229,40
6401003	Pagas Extraordinarias	9.500,00	8.924,30	9.500,00	-575,70
6401002	Otros Emolumentos	9.000,00	4.500,00	9.000,00	-4.500,00
6421001	S.Sociales A/C Empresa	22.500,00	23.729,18	24.000,00	1.229,18
6491002	Cursos de Formación del Personal	2.000,00	0,00	2.000,00	-2.000,00
6411001	Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
CAPITULO II.	SERVICIOS EXTERIORES	93.800,00	76.394,00	93.800,00	-17.406,00
6221001	Reparacion y Conservación	6.000,00	5.600,00	6.000,00	-400,00
6231001	Serv.Profesionales Independientes	30.000,00	23.000,00	30.000,00	-7.000,00
6251001	Primas de Seguros	3.000,00	1.179,00	3.000,00	-1.821,00
6271001	Publicidad Propaganda y R.R.P.P.	25.000,00	23.500,00	25.000,00	-1.500,00
6281001	Suministros (Luz, Agua, Gas Etc)	4.000,00	3.600,00	4.000,00	-400,00
6281001	Telefonos	8.000,00	6.900,00	8.000,00	-1.100,00
6291006	Gastos Limpieza Local Murcia, 15	2.000,00	1.938,00	2.000,00	-62,00
6291004	Gastos Viajes y Suplidos	6.000,00	3.980,00	6.000,00	-2.020,00
6291004	Locomoción	1.300,00	1.200,00	1.300,00	-100,00
6291002	Correos y Comunicaciones	3.500,00	1.842,00	3.500,00	-1.658,00
6291005	Material Oficina	5.000,00	3.655,00	5.000,00	-1.345,00
CAPITULO III	. GASTOS FINANCIEROS	160.149,25	82.874,58	63.000,00	-77.274,67
6691001	Servicios Bancarios	3.000,00	3.900,00	3.000,00	900,00
6621001	Intereses Prestamo	157.149,25	78.974,58	60.000,00	-78.174,67
CAPITULO IV	. TRIBUTOS	2.100,00	2.100,00	2.100,00	0,00
6311001	Tributos (IBI, IAE, etc.)	2.100,00	2.100,00	2.100,00	0,00
CADITULOV	AMORTIZACIONES	90.000,00	90.000,00	90.000,00	0,00
		· ·	•	· ·	
6811001	Amortización Inmovilizado	90.000,00	90.000,00	90.000,00	0,00
	TOTAL GASTOS	453.049,25	353.751,46	359.400,00	-99.297,79
	RESULTADO	270.950,75	380.112,54	364.600,00	109.161,79

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017





II RESIDENCIA DE SAN JUAN

CONCEPTOS CUENTA INGRESOS	PRESUPUESTO 2016	PROBABLE 2016	PRESUPUESTO 2017	DIFERENCIAS PRES/PROB.
INGRESOS: 7052001 Ingresos Residentes 7052002 Estancias Temporales 7052006 Atención Dependientes 7056001 Residencia Dependientes 7057001 Centro de Dia 7042999 Donativos y Subvenciones 7052007 Maq.Café y refrescos 7402001 Acondicionamiento Habitaciones 7052008 Peluqueria 7692001 Ingresos Financieros 7054001 Compensación Servicios Apartamentos 7054002 Amortización cantidades adelantadas Apar	1.653.357,00 65.000,00 375.000,00 100.000,00 0,00 100,00 1.200,00 3.000,00 16.000,00 900,00 465.000,00 tt. 148.865,39	1.697.090,67 66.821,33 417.902,67 0,00 0,00 578,67 1.089,33 2.880,00 17.641,33 628,00 526.422,67 148.865,39	1.710.000,00 70.000,00 180.000,00 1.280.000,00 150.000,00 800,00 1.200,00 3.000,00 25.000,00 900,00 495.000,00 148.865,39	43.733,67 1.821,33 42.902,67 -100.000,00 0,00 478,67 -110,67 -120,00 1.641,33 -272,00 61.422,67 0,00
TOTAL INGRESOS	2.828.422,39	2.879.920,06	4.064.765,39	51.497,67
CONCEPTOS CUENTA GASTOS	PRESUPUESTO 2016	PROBABLE 2016	PRESUPUESTO 2017	DIFERENCIAS PRES/PROB.
CAPÍTULO I. SUELDOS Y SALARIOS 6402001 Salarios 6402002 Otros Emolumentos 6422001 S. Sociales A/C Empresa 6492001 Equipos de Trabajo y Seguridad 6492002 Formación del Personal 6492001 Indemnizaciones CAPITULO II. COMPRAS 6012001 Alimentación 6022002 Ropa Cama y Baño 6022001 Equipamiento Comedor 6292004 Productos Limpieza e Higiene 6013003 Gastos Peluqueria CAPITULO III. SERVICIOS EXTERIORES	1.673.000,00 1.060.000,00 1.30.000,00 38.000,00 420.000,00 7.000,00 10.000,00 8.000,00 285.000,00 5.000,00 35.000,00 1.500,00 417.100,00	1.653.854,00 1.060.000,00 138.858,00 34.548,00 413.000,00 3.861,33 3.586,67 0,00 331.938,67 295.398,67 3.202,67 2.424,00 29.777,33 1.136,00 396.246,31	2.660.000,00 1.775.000,00 200.000,00 70.000,00 598.000,00 7.000,00 10.000,00 0,00 479.000,00 420.000,00 5.000,00 45.000,00 2.000,00	-19.146,00 0,00 8.858,00 -3.452,00 -7.000,00 -3.138,67 -6.413,33 -8.000,00 438,67 10.398,67 -1.797,33 -2.576,00 -5.222,67 -364,00 -20.853,69
6222001 Conservación Edificios e Instalaciones 622204 Conservación Mobiliario 622205 Conservación Jardineria-Huerta 6232001 Serv.Profesionales Independientes 6252001 Primas de Seguros 6272001 Publicidad Propaganda y R.R.P.P. 6282003 Suministros Energia Eléctrica 6282002 Suministros Gas y Combustibles 6282004 Suministros Gas y Combustibles 6282006 Telefonos 6292002 Locomoción 6292003 Correos y Comunicaciones 6292006 Material Oficina 6292005 Prensa 6224001 Servicios Mantenimiento Apartamentos	100.000,00 15.000,00 5.000,00 25.000,00 12.000,00 3.500,00 95.000,00 40.000,00 8.000,00 3.000,00 900,00 6.000,00 1.700,00 12.000,00	102.604,00 2.125,33 4.602,67 9.876,00 15.262,67 3.520,00 67.212,00 62.668,00 92.145,00 7.309,33 2.185,33 822,67 7.106,67 1.157,33 17.649,31	100.000,00 15.000,00 8.000,00 15.000,00 17.000,00 4.000,00 80.000,00 125.000,00 10.000,00 6.000,00 1.200,00 1.200,00 1.200,00	2.604,00 -12.874,67 -397,33 -15.124,00 3.262,67 20,00 -27.788,00 22.668,00 2.145,00 -690,67 -814,67 -77,33 1.106,67 -542,67 5.649,31
CAPITULO IV. GASTOS FINANCIEROS 6692001 Servicios Bancarios	2.500,00 2.500,00	2.901,00 2.901,00	3.000,00 3.000,00	401,00 401,00
CAPITULO V. TRIBUTOS 6312001 Tributos (IBI, IAE Etc)	66.679,00 2.100,00	69.043,00 2.100,00	100.000,00 2.100,00	2.364,00 0,00
CAPITULO VI. CENTRO DE DÍA Y RESIDENCIA ASISTIDOS 6296001 Gastos Varios(Sala, Rep.Sum,Ali,Limp,Tribu	200.000,00	51.625,00 51.625,00	50.000,00 50.000,00	- 148.375,00 -148.375,00
CAPITULO VII. AMORTIZACIONES 6812001 Amortización Inmovilizado Residencia. 6814001 Amortización Apartamento 6816001 Amortización Residencia Asistido/C.Dia	191.865,39 43.000,00 148.865,39 0,00	347.865,39 59.000,00 148.865,39 140.000,00	393.865,39 70.000,00 148.865,39 175.000,00	156.000,00 16.000,00 0,00 140.000,00
TOTAL GASTOS	2.882.644,39	2.853.473,37	4.238.865,39	119.203,98
RESULTADO	-54.222,00	26.446,69	-174.100,00	80.668,69

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017





III RESIDENCIA DE ÁGUILAS

CONCEPTOS INGRESOS	PRESUPUESTO 2016	PROBABLE 2016	PRESUPUESTO 2017	DIFERENCIAS PRES/PROB.
INCRECAC				
INGRESOS: 7053001 Ingresos Residentes	1.357.850,00	1.351.565,33	1.355.000,00	-6.284,67
7053001 Ingresos Residentes 7053010 Ingresos Residentes Concertados	190.000,00	214.462,67	260.000,00	24.462,67
7053002 Estancias Temporales	48.000,00	39.992,00	50.000,00	-8.008,00
7053006 Atención Dependientes	320.000,00	340.093,33	350.000,00	20.093,33
7403999 Donativos y Subvenciones 7053007 Maq.Café y refrescos	1.500,00 2.000,00	458,67 1.500,00	1.500,00 2.000,00	-1.041,33 -500,00
7053009 Acondicinamiento Habitaciones	4.000,00	4.006,67	4.000,00	6,67
7053008 Peluqueria	13.000,00	12.945,33	13.000,00	-54,67
7693001 Ingresos Financieros	1.500,00	1.400,00	1.500,00	-100,00
TOTAL INGRESOS	1.937.850,00	1.966.424,00	2.037.000,00	28.574,00
CONCEPTOS CUENTA GASTOS	PRESUPUESTO 2016	PROBABLE 2016	PRESUPUESTO 2017	DIFERENCIAS PRES/PROB.
		_,		
CAPÍTULO I. SUELDOS Y SALARIOS	1.290.000,00	1.261.867,33	1.308.000,00	-28.132,67
6403001 Salarios 6403003 Pagas Extraordinarias	805.000,00 140.000,00	801.949,33 138.000,00	825.000,00 142.000,00	-3.050,67 -2.000,00
6403002 Otros Emolumentos 6423001 S.Sociales A/C Empresa	40.000,00 285.000,00	39.241,33 270.000,00	42.000,00 285.000,00	-758,67 -15.000,00
6493001 Equipos de Trabajo y Seguridad	7.000,00	7.006,67	7.000,00	6,67
6493003 Formación del Persónal 6413001 Indemnizaciones	7.000,00 6.000,00	5.670,00 0,00	7.000,00 0,00	-1.330,00 -6.000,00
CAPITULO II. COMPRAS	318.500,00	328.734,34	329.500,00	10.234,34
6013001 Alimentación 6023002 Ropa Cama y Baño	275.000,00 3.000,00	277.728,00 3.222,67	280.000,00 3.000,00	2.728,00 222,67
6023001 Equipamiento Comedor	2.000,00	2.342,67	2.000,00	342,67
6293004 Productos Limpieza e Higiene 6013003 Gastos Peluqueria	37.000,00 1.500,00	43.389,00 2.052,00	43.000,00 1.500,00	6.389,00 552,00
CAPITULO III. SERVICIOS EXTERIORES	258.500,00	288.235,65	264.500,00	29.735,65
6223001 Conservación Edificios e Instalaciones 6223004 Conservación Mobiliario	75.000,00 15.000,00	110.000,00 12.968,00	75.000,00 15.000,00	35.000,00 -2.032,00
6223005 Conservación Jardineria-Huerta	3.000,00	2.010,67	3.000,00	-989,33
6233001 Serv.Profesionales Independientes 6253001 Primas de Seguros	9.000,00 8.000,00	14.250,00 7.219,00	15.000,00 8.000,00	5.250,00 -781,00
6273001 Publicidad Propaganda y R.R.P.P. 6283003 Suministros Energia Eléctrica	3.000,00 15.000,00	2.133,33 11.636,00	3.000,00 15.000,00	-866,67 -3.364,00
6283002 Suministros Agua	20.000,00	19.297,33	20.000,00	-702,67
6283004 Suministros Găs y Combustibles 6283006 Telefonos	95.000,00 7.000,00	93.000,00 5.560,00	95.000,00 7.000,00	-2.000,00 -1.440,00
6293002 Locomoción 6293003 Correos y Comunicaciones	3.500,00	6.065,33	3.500,00	2.565,33
6293006 Material Óficina	500,00 3.000,00	277,33 2.789,33	500,00 3.000,00	-222,67 -210,67
6293005 Prensa	1.500,00	1.029,33	1.500,00	-470,67
CAPITULO IV. GASTOS FINANCIEROS 6693001 Servicios Bancarios	1.500,00 1.500,00	1.141,33 1.141,33	1.500,00 1.500,00	-358,67 -358,67
CAPITULO V. TRIBUTOS	20.000,00	17.274,00	20.000,00	-2.726,00
6313001 Tributos (IBI, IAE Etc) CAPITULO VI. AMORTIZACIONES	20.000,00	17.274,00	20.000,00	-2.726,00
6813001 Amortización Inmovilizado	44.000,00 44.000,00	44.000,00 44.000,00	44.000,00 44.000,00	0,00 0,00
TOTAL GASTOS	1.932.500,00	1.941.252,65	1.967.500,00	8.752,65
RESULTADO	5.350,00	25.171,35	69.500,00	19.821,35
O.CENTRAL	270.950,75	380.112,54	364.600,00	109.161,79
RESIDENCIA SAN JUAN	-54.222,00	26.446,69	-174.100,00	80.668,69
RESIDENCIA DE AGUILAS	5.350,00	25.171,35	69.500,00	19.821,35
RESULTADO TOTAL	222.078,75	431.730,58	260.000,00	209.651,83

En cumplimiento del Artículo 40 del Reglamento, se presentan a la Junta General de Asociados, el avance de los resultados del ejercicio de 2016 y el presupuesto del 2017 de nuestra Asociación, para su estudio y aprobación si procede. Sobre las mismas, hacemos los siguientes comentarios:

I OFICINA CENTRAL

No existen grandes diferencias entre lo presupuestado y lo previsto.

Cuenta 7401001 Cuotas de Socios: La diferencia de 11.408,00 se corresponde con el pequeño incremento de socios sobre el descenso que se estimaba.

Cuenta 6621001 Intereses Préstamo. La diferencia de -77.274,67 es debida a la negociación realizada para la mejora de las condiciones del préstamo firmado que ha dado como resultado la disminución de los intereses a abonar por la mejora de las condiciones.

II RESIDENCIA DE SAN JUAN

Cuenta Ingresos Residentes y Estancias Temporales: El aumento de los ingresos se corresponde con el tiempo que transcurre entre que se asigna una plaza a un nuevo residente y la ocupación efectiva.

El aumento de los ingresos por atención de dependientes se ha producido al atender a más personas que han precisado asistencia.

Cuenta 7054001, 7054002 y 6824001: Son las cuentas relacionadas con los apartamentos tutelados. El aumento de los ingresos es por qué la cesión que realizan algunos usufructuarios que no ocupan los mismos genera unos ingresos adicionales por el alquiler de los apartamentos por parte de la Asociación.

Cuenta 6402001 Sueldos y Salarios: El ahorro de salarios es motivado por la jubilación de algunos trabajadores y su sustitución de nuevos trabajadores con unos salarios inferiores por razón de la antigüedad y por las bajas por enfermedad que han descendido.

Cuenta 6312001 Tributos: El aumento del gasto en tributos es debido a la estimación del importe del IBI de la nueva residencia y centro de día.

En el presupuesto del ejercicio 2016 ya se contempla ingresos y gastos de la Residencia de Asistidos y centro de Día es una estimación y por lo tanto al día de hoy no se sabe exactamente la respuesta de ocupación para los ejercicios 2016 y 2017, ya que a la fecha de preparar los presentes presupuestos y la estimación de los resultados del 2017 no teníamos concedida la licencia de actividad.

III RESIDENCIA DE AGUILAS

Cuenta Ingresos Residentes: El aumento de los ingresos es por la mayor ocupación de la Residencia de Águilas y al igual que ocurre en la Residencia de San Juan hay un aumento de los ingresos en la atención de los residentes.

Cuenta 6403001 Sueldos y Salarios: El ahorro de salarios es motivado por la jubilación de algunos trabajadores y su sustitución de nuevos trabajadores con unos salarios inferiores por razón de la antigüedad y por las bajas por enfermedad que han descendido.

Cuenta 6293002 Locomoción: El aumento de la partida locomoción se debe a los desplazamientos realizados desde la Residencia de Aguilas a la de San Juan para trasladar productos de alimentación que al obtener mejores precios en San Juan se esta comprando también para Aguilas y el posterior envío a la misma.

Observación: Es una gran incógnita al día de la confección y por lo tanto de la publicación de los presupuestos para el ejercicio 2017 al desconocer la fecha que el Ayuntamiento de San Juan nos conceda la licencia de apertura y con la misma poder ofertar a los asociados las plazas de la nueva residencia. Es por ello, la gran dificultad de conocer los ingresos y gastos de la nueva residencia y lo que pueda afectar igualmente tanto a la Residencia de San Juan como a la de Águilas por el hipotético traslado de los residentes de la Residencia normal a la de asistidos.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCAL

Reunida la Comisión Fiscal en el día de la fecha, con el fin de examinar los Presupuestos Generales que nos ha presentado la Asociación para el año 2017 y, una vez comprobadas todas las partidas que figuran en los mismos, correspondientes a la Oficina Central, Residencia de San Juan y Residencia de Aguilas, las encontramos conformes, por lo que damos el visto bueno.

En Madrid a 24 de Octubre de 2016

Vº Bº LA PRESIDENTA Da Fátima Romero Pereira

EL SECRETARIO D. Antonio Grande Gómez



El Consejo de Administración de la A.R.P.F., ha celebrado el pasado día 10 de Octubre su reunión anual para la confección de los Presupuestos Generales del año 2017, en la cual se analizaron y debatieron todas las partidas; estos presupuestos se presentaran en la próxima Junta General de 17 de Diciembre para su aprobación si procede.

Uno de los puntos más debatidos fue el posible aumento de precios, ya que desde el año 2014 no se ha producido ningún incremento de precios en las estancias en las Residencias (en la cuota de asociado desde el año 2012).

Uno de los factores que más influyen en el equilibrio presupuestario es el I.P.C., y las subidas salariales que contemplan los diferentes convenios colectivos del personal. A la vista de todos estos datos y teniendo en cuenta el incremento de las pensiones que apruebe el gobierno, el Consejo de Administración de la ARPF, determina la subida de precios.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y a la vista de los acontecimientos políticos actuales, el Consejo de Administración de la ARPF, ha decidido mantener los precios actuales.

No obstante, si a lo largo del primer semestre del año 2017, los costes salariales sufrieran incrementos sustanciales que deseguilibraran las estimaciones presupuestarias, nos veríamos en la necesidad de reajustarlas incrementando las cuotas en la parte correspondiente.

PRECIOS MENSUALES VIGENTES PARA EL AÑO 2017

RESIDENTES	
Individual	803€
Matrimonio	1.325€
Complemento semiasistencia	268€
Complemento asistencia total	415€

CUOTAS ASOCIADOS					
Individual	6,50€				
Matrimonio	10,00€				

ESTANCIAS TEMPORALES LA PINADA / MÓDULO III / RESIDENCIAS				
TEMPORADA BAJA (De Enero hasta Abril y de Octubre a Diciembre)	TEMPORADA ALTA (Desde Mayo hasta Septiembre)			
Habitación individual 880 €	Habitación individual 1.006 €			
Habitación doble 1.573 €	Habitación doble 1.824€			

APARTAMENTOS TUTELADOS					
	S EN APARTAMENTOS TU FANCIAS SUPERIORES A	USUARIOS EN APARTAMENTOS TUTELADOS POR ESTANCIAS DE UN MES			
	Estancia Individual	Estancia Individual (Sólo opción A*)			
OPCIÓN A* 1.400 €	OPCIÓN B* 1.217 €	OPCIÓN C* 944 €	TEMPORADA ALTA 1.566 €	TEMPORADA BAJA 1.441 €	
	Estancia Familiar	Estancia Familia	r (Sólo opción A*)		
OPCIÓN A* 1.854 €	OPCIÓN B* 1.488 €	OPCIÓN C* 944 €	TEMPORADA ALTA 1.995 €	TEMPORADA BAJA 1.870 €	

^{*} Para mayor información sobre las diferentes opciones, póngase en contacto con la oficina central en el teléfono 91 528 62 51



VISITA DE LA CONSEJERA Y DE LA ALCALDESA



La A.R.P.F. tiene un gran prestigio entre los diferentes estamentos oficiales encargados de controlar y regular las normativas que regulan las actividades tanto de los centros privados como oficiales y por ello la Comunidad de Murcia a través de su órgano competente, el pasado día 22 de julio del año en curso acudió a nuestra Residencia de Águilas.

Hace algo más de 5 años que la Consejería de Bienestar Social y Mayores de la Comunidad de Murcia tiene concertados con la A.R.P.F. 10 plazas en la Residencia de Águilas (Junta General 20/12/2008) que recientemente han sido ampliadas, sin que a lo largo de todo este tiempo haya habido ninguna reclamación ni incidencias digna de mención.





La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Comunidad de Murcia, Dª. Violante Tomás Olivares junto con la Directora General de Personas Mayores con discapacidad del IMAS, Dª. Ana Guijarro Martínez, acompañadas de las autoridades municipales, Dª. María del Carmen Moreno Pérez, Alcaldesa de Águilas y las concejalas Dª. Lucia Ana Hernández Hernández, Dª. Ana Miraño Asensio y Dª. Isabel María Soler Hernández, acudieron a la Residencia de Pensionistas Ferroviarios, donde departieron con los residentes sus vivencias en sus estancias en la Residencia.

La Consejera declaró que "nuestra prioridad es la atención a las personas más vulnerables, y en este sentido estamos dando servicios a un total de 342 personas en estos centros. Son muchas familias a las que

ofrecer un respiro en el cuidado de las personas con discapacidad a su cargo y en la atención a los mayores"

Las personalidades asistentes acompañadas por la Dirección del Centro, Dª. María Paz Ruiz Díaz, D. Juan Carlos Hermosa González y el Vicepresidente 1º de la Asociación D. Ángel Cobiella Victoria, giraron una visita por las dependencias y las instalaciones de la Residencia, saliendo gratamente satisfechos de la atención y cuidados que se dispensa en esta Residencia a los Residentes, incluidos los residentes subvencionados por la propia Comunidad de Murcia.













IMPRESO DE ADHESIÓN





ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS **CONSEJO DE ADMINISTRACION**

2.1.FOR:10 V.1 04/2014

OFICINA CENTRAL - Tel: 91-5286251 - Fax: 91-5273886 C/ MURCIA, 15 - Bajo **28045 MADRID**

E-mail: administración@arpferroviarios.com

IMPRESO DE ADHESIÓN

Cuotas mensuales año 2017 Individual: 6,5 € - Familiar: 10 €

nacido en provincia el díadede 1. Domicilio particular N° - : ciudad provincia C. tfnose-mail			
el día		DNI	
Domicilio particular	ido en	provincia	
ciudad	íade	de 1	
CÓNYUGE D./Da	nicilio particular	N° - piso	
CÓNYUGE D./Da	lad	provinciaC.Postal	
D./Da	s		
nacido en provincia el día de de 1 Domicilio particular N° - : ciudad provincia C. tfnos e-mail Aviso importante: Deberá remitir fotocopia del DNI y del libro de familia en c OBSERVACIONES: (Describa brevemente como nos ha conocido y si tiene alg	NYUGE		
nacido en provincia el día de de 1 Domicilio particular N° - : ciudad provincia C. tfnos e-mail Aviso importante: Deberá remitir fotocopia del DNI y del libro de familia en c OBSERVACIONES: (Describa brevemente como nos ha conocido y si tiene alg)ª	DNI	
Domicilio particular			
ciudad provincia C. tfnos e-mail Aviso importante: Deberá remitir fotocopia del DNI y del libro de familia en c OBSERVACIONES: (Describa brevemente como nos ha conocido y si tiene alg	íade	de 1	
tfnose-mail Aviso importante: Deberá remitir fotocopia del DNI y del libro de familia en c OBSERVACIONES: (Describa brevemente como nos ha conocido y si tiene alg	nicilio particular	Nº - piso	
Aviso importante: Deberá remitir fotocopia del DNI y del libro de familia en c OBSERVACIONES: (Describa brevemente como nos ha conocido y si tiene alg	lad	_provinciaC.Postal _	
OBSERVACIONES: (Describa brevemente como nos ha conocido y si tiene alg	·s		
	viso importante: Deberá rem	copia del DNI y del libro de familia en caso de que	e proceda
		nte como nos ha conocido y si tiene alguna vincu	ılación con
Solicita ser admitido como asociado con la cuota mensual que corresponda totalidad las condiciones contenidas en cada momento en el Estatuto y Reglar			
En a de		, ,	

Titular Cónyuge

Los datos de carácter personal recabados, van a ser incorporados a un fichero automatizado propiedad de A.R.P.F. con fines únicamente de administración y gestión de la empresa. A.R.P.F. no cederá sus datos a terceros. Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, recogidos en la Ley 15/1999, dirigiéndose por escrito y adjuntando DNI a A.R.P.F., en la dirección indicada en el encabezamiento de este documento.





DOMICILIACIÓN BANCARIA





A.R.P.F. - Asociación para Residencias de **Pensionistas Ferroviarios**

2.1. FOR: 10 V.1 04/2014

Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

Refe	Referencia de la orden de domiciliación:						
Idei	ntificador del acreedor: ES56001G78031077						
Non	bre del acreedor: A.R.P.F. – Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios						
Dirección: Calle Murcia, 15							
Cód	ligo postal – Población – Provincia: 28045 - Madrid						
País	s: España						
Mediante la firma de esta orden de domiciliación, usted autoriza: (A) A la A.R.P.F. a enviar instrucciones a su entidad para adeudar su cuenta y (B) A su entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones de la A.R.P.F. Como parte de sus derechos, usted está legitimado para el reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.							
Nombre del deudor (socio o residente):							
Dirección del deudor:							
Código postal – Población – Provincia: País del deudor:							
Nún E	mero de cuenta - IBAN: (En España el IBAN consta de 24 posiciones comenzando siempre por ES)						
Tipo de pago: (según casilla marcada) Pago recurrente X Pago único NO Localidad y Fecha: En a de de							
Loc	ralidad y Fecha:						
	En a de de						
Firma del deudor (socio o residente):							
TOD	OS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE. ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN DEBE SER FIRMADA Y						

ENVIADA AL ACREEDOR (A.R.P.F.) PARA SU CUSTODIA. UNA VEZ COMPROBADOS LOS DATOS, USTED RECIBIRÁ UNA COPIA EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR LA REFERENCIA DE SU ORDEN DE DOMICILIACIÓN

Los datos de carácter personal recabados, van a ser incorporados a un fichero automatizado propiedad de A.R.P.F., con fines únicamente de administración y gestión de la empresa. A.R.P.F no cederá sus datos a terceros. Ud., podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, recogidos en la Ley 15/1999, dirigiéndose por escrito y adjuntando DNI a A.R.P.F, en la dirección indicada en el encabezamiento de este documento.







EXTRACTO DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS CELEBRADA EL DIA 18 DE JUNIO DE 2016

En el Salón de Actos del Museo del Ferrocarril (antigua estación Renfe Madrid Delicias), siendo las 10 horas da comienzo en segunda convocatoria la Asamblea General de asociados con la asistencia de 61 asociados entre presentes y representados.

PREVIO AL ORDEN DEL DÍA

El Presidente de la Mesa de Discusión agradece a la Dirección del Museo del Ferrocarril las facilidades que nos siguen dando para la celebración de nuestras Juntas Generales en sus dependencias.

Agradece asimismo a los presentes su asistencia. Seguidamente solicita que se guarde un minuto de silencio por los compañeros y compañeras fallecidos, así como por los familiares de los socios

A continuación la Asociación y el Consejo de Administración quieren agradecer a los dos Consejeros que nos han dejado, la profunda labor desarrollada por ellos en los muchos años que han pertenecido al Consejo y en muestra de respeto y cariño, el Presidente del Consejo va a proceder a la entrega conmemorativa de ambas placas de agradecimiento a ambos por los años de dedicación y esforzados trabajos con detrimento a la atención de sus familias.

Por no encontrase ambos en la sala en ese momento, se pospone el acto.

A continuación se pasa a cumplimentar el Orden del Día de la Asamblea

PUNTO 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DE LAS ACTAS DE LAS JUNTAS GENERALES EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA CELEBRADAS EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2015.

El Presidente de la Mesa pregunta a los asistentes, si han leído los extractos de las Actas de las Juntas celebradas el pasado día 12 de Diciembre de 2015 y que fueron publicadas en la Revista 181 (Mayo de 2016) preguntando a los presentes si los temas tratados han quedado suficientemente reflejados en las mismas con claridad, o por el contrario consideran necesario que se de lectura a alguna de ellas.

Al considerar todos los asistentes que están reflejados los asuntos tratados, y que no es necesaria su lectura, se pasa a su votación para aprobación o no.

El acta de la Junta General Extraordinaria se aprueba por mayoría con la abstención de dos asociados.

El acta de la Junta General Ordinaria se aprueba por mayoría con la abstención de dos asociados.

PUNTO 2º.- FORMACIÓN DE LA MESA DE DISCUSIÓN.

Interviene el Presidente de la Mesa de Discusión que se dirige a los presentes informando que, una vez aprobadas las Actas de las pasadas Juntas Generales y en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias y con el fin de constituir la Mesa de Discusión para la presente Asamblea, se ofrece a los asistentes los puestos del Presidente y Secretario quedando como Secretario de Actas el Sr. Pastor Muñoz, Secretario del Consejo, que es quien le corresponde reglamentariamente.

Al no haber voluntarios entre los asistentes, el Consejo propone a la Asamblea como Presidente al Sr. Herranz Arandilla y como Secretario al Sr. Ruiz Sanchidrian, ambos componentes del Consejo. Ambos candidatos son aceptados por unanimidad.



PUNTO 3º,- INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El Presidente de la Mesa cede la palabra al Presidente de la Asociación, Sr. Sánchez Salmerón, quien procede, en cumplimiento de las disposiciones reglamentarías, a informar a los asociados de los hechos más relevantes ocurridos desde la publicación en Mayo del 2016 de la Revista número 181.

OFICINA CENTRAL

En los pocos días transcurridos desde la publicación de la Revista, lo más relevante ha sido la inyección de optimismo, ya que se ha recibido el escrito de la Arquitecta Jefe del Servicio de la Oficina Técnica de Proyectos y Obras de la Generalitat Valenciana, en el cual nos comunica que han emitido informe favorable relativo a la documentación presentada sobre la nueva Residencia y Centro de Día.

Ya solo nos queda que, los Servicios Sociales de la Dirección Territorial de Alicante nos den la Autorización de Actividad.

A tal efecto, se ha concertado una reunión con ellos el día 22 de Junio, donde esperamos agilizar los trámites.

RESIDENCIA DE AGUILAS Y MODULO III

Como ya veníamos informando, el IMAS nos ha concedido otras 10 plazas, cuyo contrato se ha firmado el día 1 de Junio; esto conlleva que, al mejorar la ocupación, el resultado económico de esta Residencia queda casi asegurado, a pesar que los asociados se muestran algo reacios a ocupar plaza de residente en ella. Conviene resaltar que los servicios que se ofrecen a los residentes en ambas residencias son los mismos.

CENTRO RESIDENCIAL DE SAN JUAN

La ocupación y funcionamiento de la Residencia sigue siendo satisfactoria al igual que en La Pinada.

El nuevo edificio se está amueblando según los plazos contratados con las empresas suministradoras y esperamos que, cuando nos llegue la Autorización de Actividad, tengamos todo a punto para iniciar la apertura.

APARTAMENTOS TUTELADOS

Como viene sucediendo, tenemos una ocupación plena, así como asociados en espera que tienen solicitado tanto el uso como el usufructo, para el caso de que alguno de los que los ocupen, renuncie a él por cualquier motivo.

PUNTO 4º.- APROBACIÓN O NO DE LAS ACTUACIONES, GESTIONES Y DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DESDE LA JUNTA ANTERIOR.

Los presentes aprueban por mayoría con dos abstenciones las gestiones llevadas a cabo por el Consejo de Administración.



ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ASOCIADOS DE LA A.R.P.F.





PUNTO 5º.- MEMORIA DE INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2015. CUENTA DE RESULTADOS. BALANCE DE SITUACION Y EXPLICACION DE LAS DIFERENCIAS.

El Sr. Presidente de la Mesa cede la palabra al Tesorero, Sr. García Barrios, que expone que las diferencias a favor entre los ingresos y gastos están motivadas por dos conceptos; en primer lugar porque el número de asociados ha aumentado y en segundo lugar, porque los intereses del préstamo han bajado; indica que tanto el presidente como el secretario han mantenido reuniones con los responsables del BBVA al objeto de conseguir que, el interés que nos cobraban por el préstamo se reduzca casi a la mitad, y en concreto la Asociación durante el transcurso del tiempo del préstamo se ahorrará un 45 %.

Continúa informando que los datos han sido reflejados en le Revista nº 181, pero que si algún asociado está interesado por algún apunte particular se pase por la Oficina donde se les dará toda clase de explicaciones.

A continuación y por cuestión de orden, se procede a dar lectura a un escrito que ha presentado D. Enrique Ramos Jiménez, socio 44.578, donde hace las siguientes preguntas en relación con los datos contables.

Capítulo I

¿Sueldos y salarios de la Oficina Central y de ambas Residencias? ¿A qué se refieren las cuentas de otros emolumentos?

¿Cuántos trabajadores de han contratado en la Residencia de San

¿Por qué hay una desviación negativa en los sueldos de la Residencia de Águilas?

Interviene el Sr., Cabrera, asesor contable de la Asociación, informando de:

La partida de otros emolumentos corresponde a las facturas que presentan los Médicos y los Psicólogos, que por ejercer su profesión de forma liberal no están sujetos al igual que el resto de los trabajadores a un convenio.

El personal contratado en la Residencia de San Juan han sido 5 gerocultoras, 1 Gobernanta y 2 personas para mantenimiento, además de otras personas de carácter temporal para atender bajas y otras incidencias.

En cuanto a la desviación negativa de la Residencia de Águilas, la misma se corresponde al hecho de que se han jubilado 3 personas que dada su antigüedad y los derechos adquiridos resultaban más caras que el personal de nueva contratación.

Capitulo II

Compras

¿Por qué no se ha gastado toda la partida presupuestaria dedicada a la alimentación en la Residencia de San Juan?

El Sr., Hermosa, director de las Residencias informa:

Por dos motivos principalmente, primero porque cuanto más

comensales hay, es más fácil conseguir mejores precios y segundo, en la provincia de Alicante, el Banco de Alimentos se pone en contacto con la dirección de la Residencia, una vez que han atendido todas las necesidades de la provincia, al objeto de ofrecer los productos sobrantes, y que están en buen estado para el consumo, sobre todo los perecederos y que en caso contrario se tendrían que tirar; indica también que la Residencia nunca pide nada, pero si nos los ofrecen los aceptamos.

El Sr., Ramos Jiménez, socio 44.578 manifiesta su total disconformidad, alegando que esta Asociación no necesita aceptar nada de ninguna Organización.

Capitulo III

Servicios Exteriores

Desea conocer el Sr., Ramos el gasto desglosado de las cuentas de teléfono de la Oficina Central y de ambas Residencias. ¿Cuantas líneas telefónicas tiene cada centro, cuantas líneas de fax y cuantos móviles? Además ¿Cómo es que se duplica la partida presupuestaria en la Residencia de San Juan con respecto a la de Águilas?

Responde el Sr. Hermosa informando que actualmente en la Residencia de Águilas hay contratadas 3 líneas móviles y 4 líneas fijas. Indica que las líneas móviles se contratan para atender las llamadas desde el exterior, ya que nuestra centralita las discrimina y utiliza siempre la más económica; las líneas fijas son para las necesidades de los residentes, de la administración y para atender

En San Juan actualmente existen 4 líneas móviles y 7 fijas; son más que en Águilas porque hay más ascensores.

En la oficina Central existen 6 líneas para atender todas las necesidades administrativas, más datos así como las del Presidente y Secretario, y dos fijas para atender a los socios residentes.

Todas tienen contrato de tarifa plana.

de forma especial y obligatoria a los ascensores.

Capitulo III

Servicios exteriores

¿ Por qué, triplica el gasto en material de oficina la Residencia de San Juan, respecto a la de Águilas?

Responde el Sr. Hermosa, que este gasto está motivado por una serie de ampliaciones que se han tenido que llevar a cabo en el ordenador central, ya que se ha preparado para atender también las necesidades del nuevo Centro; también porque hay más población tanto de residentes como trabajadores y por ello se consume más papel, más tóner etc. etc. Asimismo se ha averiado algún ordenador que se ha tenido que sustituir; también la construcción del nuevo edificio ha conllevado la realización de muchos planos y documentos que hemos tenido que fotocopiar para llevar a los distintos entes administrativos, como Ayuntamiento, Diputación, Generalidad, etc. etc.

Llegado a este punto, se establece un paréntesis para hacer entrega de las placas conmemorativas por sus años de dedicación a la Asociación a:

D. GREGORIO GARCIA SAN JOSE

D. FRANCISCO MARTIN CABEZUELO

El Presidente del Consejo de Administración de la Asociación saluda y hace entrega a cada uno de ellos de sus correspondientes

A continuación toma la palabra y brevemente ensalza la labor llevada a cabo por estos dos compañeros durante muchos años y con reconocimiento y agradecimiento les invita a seguir colaborando, dentro de sus posibilidades con la Asociación, que nunca les olvidara y con la que puede seguir contando. Todos los asistentes ratifican lo dicho por el Presidente con un fuerte aplauso.

Se continúa con el desarrollo de los siguientes puntos del orden del día.



ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ASOCIADOS DE LA A.R.P.F.





PUNTO 6º.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCAL Y APROBACIÓN DE LAS CUENTAS SI PROCEDE.

El Sr. Presidente de la Mesa cede la palabra a la Presidenta de la Comisión Fiscal, Sra. Romero.

La Sra. Presidenta informa, que reunida la Comisión Fiscal el día 4 de Mayo del 2016 con el fin de comprobar los datos contables del ejercicio 2015 no han encontrado ninguna anomalía por lo que han dado su conformidad a los mismos.

Pone en conocimiento de los socios, que la Comisión Fiscal todos los días de lunes a jueves se encuentra en las Oficinas de la calle Murcia y se pone a disposición de todos para los que necesiten cualquier aclaración sobre facturas y su control.

A continuación el Presidente de la Mesa, procede a pedir la votación para la aprobación o no de las cuentas del año 2015.

La Asamblea aprueba las cuentas del año 2015 por mayoría con un voto en contra y una abstención.

PUNTO 7º.- RATIFICACIÓN POR LA ASAMBLEA GENERAL SE PROCEDE DE LAS NUEVAS COMPOSICIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE Y DE LA COMISIÓN FISCAL, CON LA INCORPORACIÓN AL MISMO DEL SOCIO D. ANTONIO M. RAMOS RAMOS ANTE SU PETICIÓN Y LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 23.4 DE NUESTRO REGLAMENTO.

El Presidente del Consejo pone en conocimiento de la Asamblea los cambios producidos en el Consejo de Administración, con la incorporación desde el 30 de Marzo del nuevo vocal D. Antonio M. Ramos Ramos, que cumple todos los requisitos del Reglamento y al que el Consejo ha dado su visto bueno hasta que sea ratificada o no por esta Asamblea.

El Consejo de Administración en su reunión del 30 de Marzo del 2016 y con el fin de facilitar su funcionamiento y con la conformidad de los componentes del mismo, a propuesta de su Presidente, ha realizado la siguiente estructuración del Consejo, que trae a esta Asamblea para su aprobación.

Presidente Juan Sánchez Salmerón Vicepresidente 1º Ángel Cobiellla Victoria Vicepresidente 2º Eusebio Canal Santos Secretario General Ángel Pastor Muñoz Rafael Ruiz Sanchidrian Vicesecretario Tesorero Gregorio García Barrios Jesusa Fernández Pérez Vicetesorera Vocal 1º Tomás Contreras López Vocal 2º Alfonso Calcerrada Ligero Vocal 3º Justo HerranzArandilla Vocal 4º Alfonso Yunta Domingo Vocal 5° Alfonso M. Ramos Ramos

El Presidente de la Mesa somete a votación de la Asamblea la nueva composición del Consejo de Administración, aprobándose por mayoría, con un voto en contra y una abstención.

También se informa que la Comisión Fiscal ha sufrido una modificación, ya que el socio D. Juan Corraliza Soto, ha tenido que dimitir por motivos de salud. La Asamblea agradece al compañero sus años de dedicación.

La Comisión Fiscal, si la Asamblea lo aprueba, quedará constituida por:

Fátima Romero Pereira Presidenta Secretario Antonio Grande Gómez Vocal 1º Ángel Triviño Rodríguez Vocal 2º Jesús Alejo Rodríguez

El Presidente de la mesa somete a votación, aprobándose por mayoría con dos abstenciones.

PUNTO 8°.- INFORMACION SOBRE MOBILIARIO EN LA NUEVA RESIDENCIA DE DEPENDIENTES

Toma la palabra el Sr. Hermosa, Director de la Residencias, para hacer un poco de historia sobre la construcción del nuevo edificio para Residencia de Dependientes y Centro de Día, ilustrándolo con fotos y diapositivas; indica que las obras hace mucho que se terminaron y su amueblamiento está casi terminado, sin embargo, por problemas de carácter burocrático aún no se puede abrir al público.

Después de muchas reuniones y entrega de muchísima documentación el Ayuntamiento nos ha dado la licencia de actividad y la licencia de apertura, pero ahora es necesaria la autorización de la Consejería de Bienestar Social de la Comunidad Valenciana y después nos faltara el visto bueno de la Inspección de Alicante que tiene que visitar la Residencia para comprobar que tenemos instalado todo lo que hemos dicho y hemos contratado el correspondiente seguro, para estos trámites disponen de seis meses. Estamos trabajando para agilizarlo.

Para el amueblamiento de las habitaciones y demás salas se pidieron presupuestos a once empresas; de ellas se descartaron seis que reunían los requisitos exigidos en cuanto a calidad y precio; las restantes han montado una habitación y el Consejo ha realizado varias visitas para escoger las que ofrecían mejor calidad y precio; se han escogido colores dinámicos.

En la nueva Residencia no se ha construido ni cocina ni lavandería ya que se surtirá de las que actualmente tenemos en la Residencia principal, que se han acondicionado para poder atender a todas las necesidades.

Las comidas se servirán, igual que en los hospitales, es decir, con bandejas térmicas para cada residente, tanto en la comida como la cena, por ello se ha instalado un tren automático de lavado de bandejas.

Terminada la exposición del Sr. Hermosa toma la palabra el Presidente de la Asociación para informar que el Consejo de Administración después de un análisis objetivo ha tomado la decisión de amueblar todas las habitaciones de forma idéntica, con los muebles necesarios para asegurar una estancia confortable y de atención personalizada y por ello no se autorizará ningún mueble particular en las nuevas dependencias.

El Presidente de la Mesa interviene para agradecer a todas las personas que han intervenido en la construcción del nuevo edificio y como, no es posible enumerar a todos ellos, por lo menos a los más importantes entre los que destaca el Presidente Sr. Sánchez Salmerón, el Vicepresidente 1º Sr. Cobiella, al Vicepresidente 2º Sr. Canal y muy en particular el director Sr. Hermosa, cabeza visible de la Asociación, por estar día a día pendiente de que todas las obras se realizaran de forma correcta y acordada; hoy día la nueva Residencia de Dependientes y Centro de Día de San Juan es una

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ASOCIADOS DE LA A.R.P.F.





La Asamblea en señal de reconocimiento les dedica un fuerte aplauso.

PUNTO 9°.- PROPOSICIONES RUEGOS Y PREGUNTAS

• El socio nº 46.292 D. Samuel Manzanas Rodríguez en nombre del socio D. Francisco Marcos Gallego socio 45.293, propone se estudie la posibilidad de organizar un viaje para visitar las nuevas instalaciones de San Juan.

A continuación el Presidente Sr. Salmerón comienza a leer las proposiciones que por escrito ha presentado el socio D. Enrique Ramos Jiménez.

• Se debe igualar la cantidad diaria correspondiente a la alimentación de cada residente en ambas Residencias y gastar toda la partida presupuestaria, insistiendo que se debe renunciar a la ayuda del Banco de Alimentos.

La Mesa toma nota de la proposición y el Presidente del Consejo le contesta que no está de acuerdo con ella, afirmando que la Asociación siempre estará abierta a las ayudas que nos puedan proporcionar. Aclara que la gestión del presupuesto la lleva el Consejo juntamente con la Dirección de la Residencia y que unas veces hay que gastar más de lo presupuestado y otras menos, según las circunstancias.

• Se debe poner más interés en la manera de cocinar los menús, y su variedad, condición, textura y cantidad.

El Presidente del Consejo le contesta que todos los menús están firmados por el médico, la nutricionista y la cocinera; que en las encuestas de calidad que se realizan anualmente a los residentes, y en una gran mayoría, dan su conformidad.

A continuación se lee la siguiente propuesta

• Instalar cámaras de video-vigilancia en los pasillos de las habitaciones para prevenir hurtos.

El Presidente del Consejo le contesta que con fecha 4 de Abril ya se le informó po carta personal; el Sr. Ramos indica que no ha recibido carta alguna; el Sr. Salmerón señala que dispone de la carta en ese momento y que se puede leer y entregar una copia; al comenzar a leerla empieza pon nombre y dirección, y el Sr. Ramos interrumpe la lectura diciendo que se está vulnerando la Ley de Protección de datos; la mayoría de los asistentes solicitan que se calle y opinan que no se está incumpliendo nada. El Sr. Sánchez Salmerón da por terminada esta cuestión y le indica que se le entregara una copia de la carta.

• Se debe de intentar convencer a los residentes de que participar en los talleres de entretenimiento.

El Presidente de la Mesa le contesta que está totalmente de acuerdo con su exposición y por ello le recomienda que se lea el Editorial de la última Revista número 181.

A continuación interviene la socia 40.233, Da. Julia Ramos Jiménez, para hacer los siguientes ruegos y preguntas, solicitando aclaraciones.

1) Facturas de los médicos y psicólogos.

Se aclara de nuevo que este personal no está sujeto al régimen general de los trabajadores y cobran por el contrato de prestacio-

- 2) Está de acuerdo con la exposición sobre el Banco de alimentos hecha por el socio D. Enrique Ramos Jiménez.
- 3) Que se figure en las actas, en las votaciones los votos a favor, los en contra y las abstenciones.

El Presidente de la Mesa, le aclara que siempre se hace así.

4) Solicita explicar su voto en contra a la composición del Consejo, pues el Sr. Cobiella no le contesto adecuadamente a una carta que hace unos años le remitió.

El Sr. Cobiella aclara la contestación y el Presidente de la mesa da por zanjado este tema.

5) Solicita que algún día pueda irse a la Oficina de Madrid, en horario de tarde.

El Presidente de la mesa, toma nota, y el Consejo la estudiara.

6) La Sra. Julia Ramos expone que hay robos en las Residencias y que propone que se instalen cámaras de video-vigilancia.

El Presidente de la Mesa le contesta que ante un robo lo que se tiene que hacer es denunciarlo y no verbalmente culpar a nadie.

El Director de la Residencia incide en que las mayoría de las veces, lo que se ha señalado como robo, son olvidos de los propios residentes, ya que después suelen encontrarse los objetos y los propios residentes reconocen que fueron ellos los que cambiaron el objeto de lugar.

Considera que no hay robos en las Residencias y que las cámaras poco podrían aportar a la solución de este problema.

Pide la palabra el socio 46.171 D. Pascual Sánchez Salmerón para pedir a todos los componentes de la Asamblea que debemos ser más respetuosos unos con otros, pues todos trabajamos para que la Asociación funciones cada vez mejor y que si algún socio quiere alguna aclaración que se pase por la Oficina Central sonde se le aclarará cualquier duda.

A continuación pide la palabra el socio 45.925, D. Fernando García Pérez para manifestar que lleva tres años residiendo en un apartamento tutelado y siempre se le ha tratado con respeto y amabilidad y ha podido participar en todas las actividades que le ha interesado, señalando que no está de acuerdo con lo manifestado por la Sra. Ramos Jiménez.

El socio nº 51.583 D. Gregorio Calvo incide en lo dicho por el socio anterior, aprobando la gestión que está llevando el Consejo.

Pide la palabra el socio 22.353 D. Alfonso. Calcerrada Ligero, vocal del Consejo, para poner de manifiesto que en los 20 años que lleva colaborando es la primera vez que se habla de robo en las Residencias.

Para finalizar la Asamblea, el Presidente de la Mesa concede la palabra a los dos vocales que han dejado el Consejo; ambos tienen unas palabras de agradecimiento, manifestando que siempre que se les necesite, se puede contar con ellos, si su salud se lo

La Asamblea les da un último y fuerte aplauso.

No habiendo más preguntas ni más temas que tratar el Presidente de la Mesa agradece a los asistentes su presencia y sus intervenciones y da por finalizada la Asamblea a las 12:30 horas.







EL HONOR ES PATRIMONIO DEL ALMA...





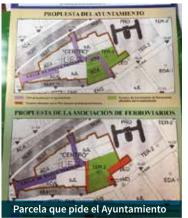


Tenemos el inmenso honor de informaros de la Apertura de nuestro nuevo centro, tan querido como honrado, tan ansiado como necesitado, no en vano ha pasado un año desde que se nos entrego el edificio totalmente terminado y las absurdas razones burocráticas nos han impedido hacer uso del mismo. Si bien todo llega a pesar de circunstancias, nos gustaría hacer un breve resumen de los acontecimientos mas relevantes y del reconocimiento del ímprobo trabajo de algunos compañeros que participaron en la consecución

del objetivo final y del cual nunca deberíamos dejar en el olvido.

Este reportaje describe brevemente la historia del proyecto desde su idea inicial hasta su ejecución y realidad actual, no obstante la cronografía completa de acontecimientos la podemos ver colgada en nuestra página Web.

Comenzamos nuestra travesía burocrática Con fecha 18 de mayo del 2001, elevamos un escrito en petición de autorización de obras para la construcción de una Residencia para Dependientes y un Centro de Día, obteniendo una negativa en base a que nuestra finca estaba incluida en el Plan Especial de Conservación del Casco Histórico y Reserva de Suelo Dotacional, que se estaba elaborando por el equipo de urbanismo. Por lo cual, y por acuerdo del Pleno Municipal celebrado con fecha 30 de octubre del 2000, quedaron suspendidas las licencias para construcciones nuevas en el ámbito de la zona comprendida por el mencionado Plan en un plazo de UN AÑO Se presentó por nuestra parte el pertinente





Recurso de Reposición sin obtener respuesta.

Y fue ahí cuando comenzó nuestro "Calvario".

Por vía legal, siempre por la vía legal presentamos escritos, informes, alegaciones, recursos... ante los proyectos y pretensiones del las distintas corporaciones municipales. Las cuales presentaban ideas a cual mas peregrina, eso si, siempre envolviéndolas

en el termino beneficio social, como si la A.R.P.F. fuera una multinacional al uso.



Todavía podemos recordar algunas fechas señaladas de las cuales guardamos un lejano recuerdo un tanto amargo.

- Como cuando en un Día tan señalado para nosotros como la Fiesta de San José un Edil informa a nuestro Presidente que tiene la intención de quedarse con una parcela nuestra ubicada detrás de la casa de la cultura porque le viene bien para ampliar, sin más...
- Cuando presentaron un Plan General en el cual sobre plano nos colocaban un acceso viario recto (Calle) pegadita a menos de 5 metros del ala derecha de nuestra Residencia (habitaciones de zona de Asistidos).
- O cuando modificaron esa aberración y la sustituyeron













por otra en forma de zeta pero por en el mismo sitio.

- Especial relevancia tuvo el momento en el cual de la noche a la mañana nos entregan un libro de excelente presentación, por donde cierto. unos aparecen montajes fotográficos en los cuales en nuestros terrenos florece "El Museo municipal" sin previo aviso.

aconte-Estos cimientos circunstancias actualmente pueden parecernos un tanto jocosos, pero en su día nos llevaron al disgusto y la preocupación puesto que estaba encima de la mesa la perdida de patrimonio de nuestra Institución

Lo cual no íbamos a permitir en ninguno de los casos, primero siempre como no puede ser de otra manera por la vía legal, y una vez agotada se emprendió una cruzada por la



lógica y el sentido común. No nos queda por menos de recordar aquellos momentos en los cuales, los socios de dentro y fuera de San Juan apoyaron y pelearon con los medios mas humildes la lucha por la coherencia de nuestra obra.



Todavía recuerdo con cariño las pancartas los pasquines y las mesas informativas.

Tenemos tanto que agradecer a tantos que tanto aportaron y que por desgracia más de uno ya no esta y no podrá disfrutar de éxito final. No os olvidamos.

Y cuanta lucha.

Y paso el tiempo y llegaron otros aires.. Otras negociaciones y la pelea continúo. Esta vez y sin escarbar mucho recordamos los proyectos básicos presentados, las cesiones, las segregaciones de parcela, por cierto 3 veces tres, tuvimos que segregar las mismas parcelas, y no es broma, hasta nos tuvimos que retranquear de nosotros mismos, ¡que absurdo!

En fin, aquello paso, y casi como si fuera ayer, tuvimos un proyecto de ejecución el cual apoyaba todas nuestras ilusiones, desvelos y necesidades, estaba presentado en todos y cada uno de los Organismos Oficiales con competencia en el tema, que se tratara y a la espera de criticas o modificaciones por su parte, cruzamos los dedos y nos encomendamos al cielo, mientras encontrábamos una constructora solvente y lo mas importante











una entidad bancaria que nos financiara el parte la ejecución del proyecto, siendo el BBVA, la única entidad financiera que aceptó nuestras garantías por nuestra trayectoria histórica y solvencia económica. Somos Buena Gente, honrados y Trabajadores y lo hacemos por y para las personas, no por el dinero ni la vanidad. Quizás por eso el cielo nos da cobertura y Ayuda...

Y siguió pasando el tiempo y el edificio se construyó no sin mil reuniones con la dirección facultativa y con la constructora, realizando en ellas modificaciones y mejoras que mejoraron notablemente el rendimiento y su operatividad. (Bien merecería un capitulo aparte), y no sin mil discusiones por intentar hacer las cosas bien, todos con la mejor intención pero con distintos enfoques; Después vinieron las licencias de apertura y de actividad del Excmo. Ayuntamiento y las autorizaciones y acreditaciones de Conselleria de Alicante y Valencia. Para ello también tuvimos que realizar nuevas contrataciones







previas sin las cuales no nos concederían esa documentación. Cuanta burocracia.

En fin saber que la realidad de hoy se escribe sobre las luchas del pasado...

Con la humildad que nos caracteriza, pero con el orgullo a flor de piel, a día de hoy podemos alzar la voz y decir que ya tenemos una Nueva Residen-







cia para Dependientes y un Centro de Día de Ferroviarios "el Nuevo Centro"

Y terminó donde había comenzado... Es un Gran Honor haber participado en esta Noble Cruzada.

DATOS TECNICOS Y ECONÓMICOS DEL NUEVO EDIFICIO

- SUPERFICIE CONSTRUIDA
- MEJORAS TÉCNICAS
- COSTE FINAL DE LA OBRA
- CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS
- DESARROLLO FUNCIONAL
- DISTRIBUCIÓN DE UNIDADES
- Nº HABITACIONES

- MEDIDAS DE HABITACIÓN
- DOTACIÓN HABITACIONES
- UNIDADES ESPECÍFICAS
- CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES
- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
- ESPACIOS COMUNES
- AMPLIACIÓN DE PLANTILLA





















DÍA DEL RESIDENTE **EN AGUILAS**





Este año hemos tenido una novedad con respecto a años anteriores con respecto a la asistencia de las personalidades que tradicionalmente acuden a festejar con nosotros La fiesta de San Miguel "Día del Residente" en la residencia de Águilas; este año la excelentísima Alcaldesa Dª Mª del Carmen Moreno Pérez por compromisos adquiridos previamente y agenda al no poder asistir ese día, acudió la víspera para transmitir y desear personalmente a todos los residentes y al personal laboral su agradecimiento y deseos de felicidad para todos en ese día tan señalado. Al termino de su alocución dijo una palabras muy bonita dignas de un mandatario que tiene asumido su compromiso social con la ciudadanía "Aunque no estaré presente mañana, os aseguro que os tendré presentes en mi corazón"

Gracias Maricarmen en nombre de todos los residentes empleados y los miembros que dirigen esta gran obra social que es la A.R.P.F.



Otro año más tenemos que referimos al tiempo que nos ha vuelto a jugar una mala pasada, puesto que se tuvo que organizar el aperitivo previo a la comida en el interior del recinto, que aun resultando ameno y muy participativo no resulta igual de vistoso y agradable al no poder disfrutar del entorno ajardinado de la residencia.



A este acto acudieron junto a los residentes y sus familiares las personalidades asistentes:

D Tomás Consentino López: Concejal de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo Teniente Alcalde. D Vicente Ruíz Robles: Concejal de Educación, Carnaval y Seguridad Ciudadana Teniente Alcalde Da Encarnación Navarro Guerrero Concejal de Tercera Edad, Festejos y Comercio

Los anteriores alcaldes:

D Juan Ramírez Soto

D Bartolomé Hernández Giménez También asistió el presidente de la Asociación Profesional de los Músicos de España, D Jose Luis Nieto García y los farmacéuticos













DÍA DEL RESIDENTE EN AGUILAS











de la localidad, quienes junto a los residente y familia contribuyeron a que se pasara una jornada inolvidable en este acto social tan señalado, en el que además de disfrutar de un apetitoso ágape se ponderaron los preciosos objetos artesanales que a lo largo del año han ido realizando los residentes que participan en el taller de manualidades que dirige nuestra TASOC D: Nelia García de Haro.

A la finalización del ágape se pasó al comedor en el que los comensales estaban dispuestos unos junto a sus familiares otros en sus lugares habituales, las personalidades en sus sitios reservados y los concejales con la dirección del centro y los consejeros asistentes en la mesa presidencial.

Antes de iniciar la comida un coro compuesto por algunos residentes y acompañados por el personal, entonaron el himno de la residencia de Águilas.

Seguidamente el Vicepresidente, Sr. Cobiella se dirigió a los presentes resaltando la ausencia del Presidente Sr. Sánchez Salmerón, quien excepcionalmente y por motivos de salud, excuso su asistencia. Todos los asistentes le aplaudieron su dedicación y el trabajo realizado a lo largo de todos estos años además de desearle la inmediata recuperación de su salud.

Seguidamente el consejero Sr. Calcerrada tomo la palabra para arengar a los presentes transmitiéndoles el cariño y los desvelos que le dedican a los residentes los miembros del Consejo de Administración y la necesidad imperiosa que la ARPF tiene de la captación de socios.



La comida fue amenizada por el dúo Víctor y Victoria, que interpreto un amplio repertorio de su discografía que lo que hizo las delicias de los asistentes haciendo que los más animosos y decididos salieran a hacer sus pinitos bailando al son de las canciones que se cantaban.

A los postres, el director de las residencias se dirigió a los presentes resaltando la vital importancia que tiene todo el personal sin cuya colaboración no sería posible gestionar con éxito la residencia ni se conseguiría el alto grado de satisfacción que tienen los residentes.

Como fin de fiesta el personal con su juventud y dinamismo se interrelaciono con los residentes bailando

y festejando con ellos el Día de San Miguel, lo que les hizo sentirse muy queridos y valorados. En este acto fue muy destacada la actuación de las excepcionales compañeras Joaquina Y Ma Huertas las que con su enorme gracia y simpatía y al ritmo de la conga nos hicieron disfrutas de un feliz fin de fiesta.

A todos los que habéis contribuido al éxito de esta jornada nuestro reconociendo y gratitud.









ACTIVIDADES ANUALES **EN SAN JUAN**





Hace bastantes años, en una cena de amigos, surgió una conversación, sobre qué pensábamos en la forma de vivir la vejez; cada uno dio su opinión, y la de mi marido y la mía fue que nosotros pensábamos que sería en una residencia. ¡Claro! en aquel momento esa futura residencia no tenía nombre.

Uno de ellos nos habló de la Residencia de los Ferroviarios, explicándonos como era tanto en su entorno, como en su forma de vivirla. A partir de ese momento concertamos una visita y acompañados por nuestros amigos vinimos a conocerla e inmediatamente nos hicimos socios.

Años después pensamos que había llegado el momento de poner en práctica lo que tanto habíamos meditado y siguiendo el proceso natural de solicitud, hicimos el ingreso.

¿Qué es lo que nos encontramos al llegar?

Primero y muy importante el acogedor "Comité de Bienvenida". Digo importante porque cuando llegas algo "inseguro", con tantas preguntas que no tienen respuestas, como ¿será la decisión correcta?, ¿nos habremos precipitado?, etc, etc. Todo el entorno al que le comunicas la decisión, la respuesta siempre es la misma ¿tan pronto?...

Bien, ese comité te recibe y te lleva de la mano al resto de profesionales (enfermeros, médico, nutricionista, trabajadora social, psicóloga, terapeuta ocupacional, animadora sociocultural, fisioterapeu-

tas,..) y cada uno de ellos te orienta y te informa de cada una sus actividades, y de su ayuda en caso de necesitarles, y entonces, ese entorno desconocido, se va convirtiendo poco a poco en un mundo conocido del que vamos a formar parte.

Para mí, como residente que participo en algunas actividades, pienso que el área de animación con Laura al frente es el hilo

conductor que crea una sinergia entre casi todas las actividades.

El Taller de Manualidades es el camino del que salen y confluyen muchas de ellas.





ACTIVIDADES ANUALES SAN JUAN





Creo que hay tres objetivos principales en este taller:

-crear objetos para el mercadillo de nuestra semana grande: San José. Allí los "chicos y chicas" hacemos desde maquetas de madera y cartón, bisutería, bufandas, broches, bolsos; siempre la animadora dejándonos disfrutar del trabajo que elegimos.

Es un taller muy flexible en su puntualidad, puesto que hay trabajos, que si te apetece, te los llevas a tu habitación, hoy sentida ya como "mi casa", para seguir distraídos con ellos.

-hacer el grupo escultórico para las Hogueras de San Juan, que como todo el mundo sabe será quemado, siendo salvada una figura tras una "legal" votación de residentes y trabajadores.

-confeccionar objetos navideños. En navidad hay que adornar, no solo la residencia, sino también las



mesas de los comedores, y hacer un detallito para los residentes y personal, cada uno con su nombre y apellido. Hay tantos adornos que otros residentes anteriores hicieron con el mismo cariño e ilusión que hoy lo hacemos nosotros, que la residencia queda preciosa y la animación en pasillos y comedores te







ACTIVIDADES ANUALES SAN JUAN



llena de alegría, ya que los chicos de mantenimiento, con su eficacia, instalan todos los adornos, las luces, el Belén....

Además del citado taller de manualidades, tenemos semanalmente una amplia gama de actividades, dirigidas por todos los profesionales de la residencia: talleres de gimnasia dulce, yoga, escuela de espalda, talleres de memoria, alfabetización, relajación, informática, prevención de incontinencia,...

Los meses del año van pasando, y mientras vamos llenando el almacén con objetos para el mercadillo, van llegando otras actividades en las que todos nos involucramos.

En las fiestas del Cristo de la Paz, la residencia participa en la Ofrenda; en ella no solo estamos los residentes, sino personal del centro con sus hijos. Es muy emotivo ver como residentes que tiene buena movilidad, llevan las sillas de los que tienen menos. Este año ha sido especial, puesto que hemos estrenado un estandarte que nos acompañará a partir de ahora.

En la Semana del Mayor recibimos la visita de los niños de un colegio, para conocer nuestras vidas y hacemos una interrelación de trabajos manuales y a veces juegos. Nos hablan de sus abuelos, de lo que les enseñan, y pienso que es muy gratificante también para nosotros.

Además, Ana, la psicóloga y la animadora, nos han











ACTIVIDADES ANUALES SAN JUAN



preparado como novedad para esta Semana del Mayor la actividad: "Soy mayor", con taller de cocina incluido.

También disfrutamos de juegos de mesa, con sus ganadores, y ¡cómo no!, el "plato grande", el teatro de nuestro grupo "¡Qué nos quiten lo bailao!", que por cierto se superan año tras año y nos hacen pasar una tarde alegre y estupenda.

Durante las verbenas veraniegas, actuaciones de corales, bailes de sevillanas y jotas, castañuelas,... a los residentes dependientes se les lleva al jardín para que disfrutemos todos juntos, y mientras tanto nos obsequian con horchata, fartons, refrescos, .. y otras cosas ricas.

Para ello y para que estemos todos bien atendidos,

ayudan responsables de todas las áreas, incluso nuestra subdirectora Rosario como una más.

Podría adornar este escrito con muchísimas más actividades que tenemos como salidas a Benidorm, Alicante, Campello, terapias con perros, gracias a la asociación Humanymal, actividades en Carnaval, expresión musical, donde los residentes pueden sugerir que les apetece y donde se puede escuchar desde boleros a ópera.....

Pero, ¿qué más puedo decir??

Al amigo que nos habló de la Residencia de los Ferroviarios y nos acompañó, muchas veces le damos las gracias por haberlo hecho, pues estamos teniendo una magnífica jubilación.

Un residente.











JUBILACIÓNES, VISITA A N.R. Y C.D. Y PÉSAMES



JUBILACIÓN DE ISABEL PÉREZ PÉREZ

El Pasado día 28/06/2016 se ha jubilado Dº Isabel Pérez Pérez de la residencia de Águilas con 46 años de antigüedad donde prestaba sus servicios como Gerocultora de comedor.

La placa de homenaje se la entregó el Vicepresidente de la asociación D. Ángel Cobiella, el gerente D. Carlos Hermosa y la directora de la residencia Da Ma Paz Ruiz el día 08/08/2016



VISITA A LA NUEVA RESIDENCIA DE SAN JUAN.

En la última Junta General del pasado día 18 de Junio, el asociado D. Samuel Manzanas Rodríguez, en representación del D. Francisco Marcos Gallego, propuso que el Consejo de Administración organizara una visita a la Nueva Residencia para Dependientes y Centro de Día, para todos aquellos asociados que pudieran estar interesados en conocer de manera presencial esta nueva obra, tal y como se hizo anteriormente con los Apartamentos Tutelados.

El Consejo ha valorado la propuesta y la ha estimado acordando que la fecha idónea para realizar la visita sea el 27 de febrero de 2017.

Los socios interesados realizarán por su cuenta y medios el viaje hasta y desde Alicante. Desde la estación de tren de Alicante, saldrán dos autocares, uno a las 10.30 y otro a las 12.15, puestos por la Asociación, que los llevará al complejo residencial de San Juan. Una vez en el citado complejo, cada grupo realizará una visita guiada a las instalaciones.

La comida se hará en la misma residencia entre las 14 horas y las 15.30 de la manera que ordene la dirección del centro para no comprometer los horarios normales de los residentes y su coste será asumido por la Asociación.

Finalizada la comida se trasladará a los asistentes a la visita a la estación de Renfe -Alicante para el retorno a sus domicilios.

HORARIOS DE LA VISITA

Salidas de los autocares (estación de Renfe en Alicante).

10.30 (LLEGA A LA RESIDENCIA A LAS 10.50) 12.15 (LLEGA A LA RESIDENCIA A LAS 12.35)

Visitas al nuevo centro residencial.

Asociados llegados en el primer autocar. DE 11.00 a 12.00 Asociados llegados en el segundo autocar. DE 12.45 a 13.45

COMIDA DE 14.00 A 15.30

Salida de los dos autocares desde la residencia hacia la estación de Renfe de Alicante 17.00 (Llegada la estación 17.30).

AVISO IMPORTANTE

Para el debido control y coordinación del viaje es imprescindible que todos aquellos interesados en la visita, lo comuniquen por teléfono a la Oficina Central de la Asociación, en cuanto tengan adquiridos los billetes de tren.

TRENES RECOMENDADOS

IDA:

- Salida Madrid 7.25 H Llegada Alicante 10.03 H
- Salida Madrid 9.30 H Llegada Alicante 11.50 H

REGRESO:

- Salida Alicante 18.10 H Llegada Madrid 20.32 H
- Salida alicante 20.00 H Llegada Madrid 22.38 H





NORMAS PARA LA UTILIZACIÓN DE HABITACIONES

 Todos los socios, podrán utilizar las habitaciones libres durante todo el año.

Los periodos de permanencia serán de QUINCE DIAS, los cuales podrán prorrogarse por periodos de igual duración, si no hubiera solicitud de otro socio. Las prórrogas se solicitarán al Director cinco días antes de la terminación de la quincena que se esté

El Director, decidirá a la vista de las plazas vacantes, y, previa consulta a la Oficina Central, a fin de no lesionar el derecho de otros peticionarios.

• Las peticiones para los meses de máxima ocupación (junio a septiembre), se efectuarán entre el día 10 de enero y el 31 de marzo. Se dirigirán al Consejo de Administración de la Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios, C/Murcia,15 Bajo, 28045 Madrid.

En la petición se señalará la quincena deseada, pudiendo solicitar otros dos periodos señalando el orden de preferencia, para caso de que no se le pudiera conceder el solicitado en primer o segundo lugar.

Las demás quincenas del resto del año, no son necesarias solicitarlas con antelación, ya que habitualmente se dispone de habitaciones libres suficientes.

Las visitas de los **SOCIOS A SUS FAMILIARES RESIDENTES**, con duración de uno a cinco días como máximo, estarán supeditadas a las plazas disponibles en cada momento y no es necesario dirigirse al Consejo de Administración, ya que, la propia Administración de la Residencia resolverá a la vista de sus disponibilidades.

Para el disfrute de estancias temporales se deben reunir las condiciones físicas y psíquicas que les permitan valerse por si mismos.

Estos residentes temporales se acogerán a lo estipulado en el reglamento de régimen interior de residencias y en particular a lo establecido para residentes fijos para la convivencia, y especialmente en cuanto a la atención sanitaria y servicio de lavandería.

• ADJUDICACIÓN DE HABITACIONES. Las peticiones se registrarán en el orden de llegada a la Oficina Central. Acabado el periodo de admisión de solicitudes, si la disponibilidad de habitaciones es suficiente para atenderlas, se asignarán las mismas.

Si hay mas peticiones que habitaciones, se sortearán las habitaciones entre los peticionarios. A los que no les corresponda en el sorteo, ninguna habitación, permanecerán en lista de espera para caso de renuncia conservando el orden que les corresponTambién podrán optar por otras quincenas en las que existan vacantes

Asimismo, los asociados, únicamente podrán entrar a formar parte de un sorteo.

Para la utilización de las habitaciones de La Pinada de San 💙 Juan y Módulo III de Aguilas, se deberán observar las normas establecidas para los propios residentes, y por ningún concepto se dirigirán al personal de servicio. Cualquier queja o reclamación deberán dirigirla a la Administración del Centro. La entrada se efectuará entre las doce y las veinte horas del primer día y la habitación deberá quedar libre a las nueve de la mañana del día de salida, a fin de facilitar la limpieza de habitaciones por el personal de servicio. Recordamos asimismo, que en las Residencias no se admiten muebles ni electrodomésticos particulares así como ninguna clase de animales.

° COMPENSACION POR ESTANCIA. El socio, al presentar la solicitud, sólo podrá optar por la modalidad de Pensión Com-

A la adjudicación de la habitación, el socio deberá depositar, en el plazo de quince días, el 20% del importe de la estancia solicitada, en concepto de reserva de plaza, y el resto del importe con 30 días de antelación al inicio de su estancia.

En caso de renuncia, y, si esta se produce con dos meses de antelación a la fecha de comienzo de su estancia, se le devolverá la cantidad depositada como reserva de plaza. Si la renuncia se produce con un mes de antelación, recupera el 50% de la reserva. Si la renuncia se produce con un tiempo inferior, para recuperar la cantidad depositada, deberá efectuar reclamación ante el Consejo de Administración, para que éste resuelva si procede la devolución a tenor de la justificación aportada.

Si el socio al que se adjudica la plaza no efectuara el depósito de reserva en el plazo de 15 días, se entenderá que renuncia y se ofrecerá la plaza al siguiente solicitante.

Las presentes NORMAS han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios (A.R.P.F.), en su reunión celebrada el día 18 de Octubre de 2016.

Los precios establecidos para el año 2.017 son los reflejados en las tablas siguientes.

Se han establecido dos temporadas, Alta (Mayo a Septiembre ambos inclusive) y Baja (Resto del año)

Para tener derecho a estos precios la estancia mínima será de una semana. En caso de días sueltos, los citados precios sufrirán un aumento.

COMPENSACIÓN POR USO DE HABITACIONES EN PERÍODO TEMPORAL HABITACIÓN DOBLE PRESTACIONES PENSIÓN COMPLETA HABITACIÓN INDIVIDUAL 880€ Temporada Baja 1.573€ Temporada Alta 1.824€ 1.006€

Para aquellos que visiten nuestras instalaciones, sean socios, familiares de residentes o simpatizantes:

- Por comidas sueltas: 8,00 €
- Por comidas especiales: 16 €

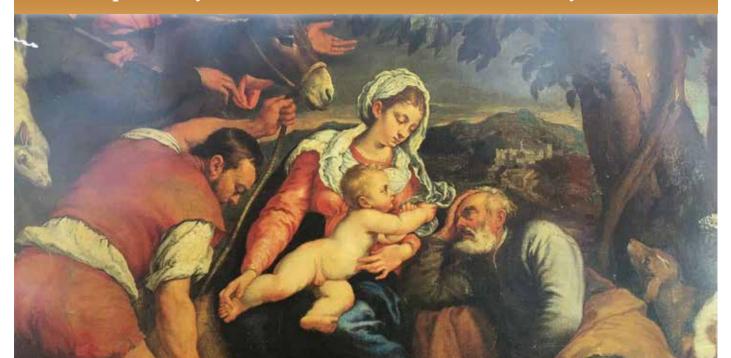


DELEGADOS PROVINCIALES DE LA A.R.P.F.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la A.R.P.F., en su Artículo 38, damos a conocer a todos los asociados mediante la publicación en la Revista, el nombre, residencia y número de teléfono de todos los delegados de la Asociación.

DELEGADOS	POBLACIÓN	RESIDENCIA	TELÉFONO
D. Julián Hernández Santos	Irun	Guipúzcoa	660 22 92 67 943 52 16 43
D. Juan Jiménez Sagredo	Águilas	Murcia	968 41 22 82
D. Pedro L. Villate Parra	Venta de Baños	Palencia	979 773 106 630 97 13 11
D. Francisco Morano Alcaide	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	669 99 12 48
D. Manuel García Moreno	Barcelona	Barcelona	93 35 06 028 620 01 58 81
D. Francisco Fernández Ceacero	Premia de Mar	Barcelona	93 75 15 567 619 67 45 97
D. Gregorio Calvo Bóveda	Madrid	Madrid	685 86 81 30
D. Antonio Rodríguez Huete	Barcelona	Barcelona	93 72 37 497 667 75 67 32
D. José Luis Seijo Veiga	Pamplona	Navarra	667 96 89 74 948 18 40 57
D. Jesús Fernández Arias	Ordizia	Guipúzcoa	943 16 07 03
D. José Bartol García	Salamanca	Salamanca	691 61 09 10 923 18 83 32
D.ª Elena Rodríguez del Olmo	Mojados	Valladolid	983 60 78 70
D. José María Cruz Carrasco	S. José de la Rinconada	Sevilla	954 79 26 80 627 17 75 10
D. José Bravo Valentín	Madrid	Madrid	645 824 603
D.ª M.ª Remedios Villa Vega	Madrid	Madrid	91 506 80 46
D. Luis Fdez. Rodríguez	Santander	Cantabria	942 038 116
D. Juan A. Muñoz González	Rosas	Gerona	872 214 373 609 239 081
D. Jose Luis Verde Fernández	Alicante	Alicante	966 084 375 647 082 931

Navidad es Tiempo de alegría de invitación al recuerdo, a la esperanza y a la ilusión de un Nuevo Año de Paz y Felicidad



















Residencia San Juan (Alicante)

Calle San Antonio, 88 03550 San Juan (Alicante) Teléfono Adm.:96 565 32 36 Residentes:96 565 13 57 / 81 07 lorena@arpf.es www.arpferroviarios.com

Oficina Central

Murcia, 15 - bajo 28045 Madrid Tel.: 91 528 62 51 Fax: 91 527 38 86 prensa@arpferroviarios.com www.arpferroviarios.com

Residencia de Águilas

(Murcia)
Calle Cartagena, 54
30880 Águilas (Murcia)
Telério Adm.:968 41 08 40 Residentes: 968 41 14 17 aguilas@arpf.es www.arpferroviarios.com

ANEXOal Nº 182



ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS



Madrid • Noviembre 2016 • Núm. 182

En la página 22 bajo el epígrafe "DATOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DEL NUEVO EDIFICIO" se enumeran los títulos de dichos datos sin que aparezca sus respectivos contenidos. A continuación se desarrollan:

• SUPERFICIE CONSTRUIDA (Superficie de la parcela ocupada para la edificación): 2.036,80 m2

Superficie de la parcela ocupada para la edificación: 2.036,80 m2

Total m2 edificados: 8.103,46 m2

• NÚMERO DE PLANTAS: 5

• PLAZAS DE GARAJE: 44 (+18)

• COSTE FINAL DE LA OBRA CONTRATADA: 3.336.536,77 euros

• CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

18 Despachos profesionales

4 Comedores adaptados

5 Salas polivalentes

4 Terrazas operativas

4 Offices

1 Recepción

1 Centro de Control de Comunicaciones

1 Sala de rehabilitación dotada de material técnico de última generación

6 Baños geriátricos adaptados

4 Camillas de baño adaptadas y portátiles

72 Habitaciones totales

15 Dobles matrimonio

55 Individuales

4 Plazas UCP (Unidad de Cuidados Paliativos

1 Sala de reuniones

• DESARROLLO FUNCIONAL:

Planta Baja Servicios Generales y Centro de Día

Planta 1ª... Dependientes Físicos

Planta 2^a... **Dependientes Psíquicos**

Planta 2ª... Unidad de Alta Dependencia

MEDIDAS DE HABITACIONES:

La habitación individual dispone de 18,45 m2 más baño adaptado y armarios

La habitación doble dispone de 24,30 m2 más baño adaptado y armarios

(La orden de Regulación de Centros exige **10 m2** en **individual** y **14 m2** la **doble o matrimonio**)

• DOTACIÓN DE HABITACIONES:

Todas las habitaciones disponen cama articulada eléctrica de 4 planos con barandillas retráctiles, piecero y cabecero con sistema anti-atrapamiento.

Cabecero integrado para automatismos.

Control Centralizado de llamadas con registro informático de actuación.

Climatización, renovación de aire y calefacción por radiador.

Silla de baño y control de emergencias.

Otro mobiliario: Sillón relax geriátrico, mesilla, mesa de escritorio y silla ergonómica.

(Toda la dotación cumple con normativa europea para geriatría - Directiva 93/42/EEC.

• DOTACIÓN DE EDIFICIO:

Dispone de una dotación de mobiliario clínico y soporte técnico acorde con las necesidades de los usuarios y con las correspondientes acreditaciones técnicas funcionales y de obligado cumplimiento para cada departamento.

• CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Todo el edificio está controlado por sistema de cámaras y alarmas perimetrales en accesos, y un sistema informático de gestión del centro (Resiplus). Las comunicaciones son gestionadas por centralita Siemens, con sistema IP.

Dispone de climatización centralizada de habitaciones y renovación y purificación de aire.

Todo el edificio es accesible en su totalidad y cuenta con sistemas autónomos de suministro de energía eléctrica.